

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4784** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aldea del Obispo (Salamanca). Ref. expte.: C-0520/2025 (INTEGR-AYE) SA.*

El Ayuntamiento de Aldea de Obispo (P3701500E) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aldea del Obispo (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Manantial: La captación se realiza por gravedad a partir de la toma del manantial ya existente, sin que se efectúe ninguna modificación sobre la misma. El caño procedente de dicha toma vierte sus aguas en un depósito de vertido igualmente existente, que no se ve alterado por la actuación. La captación dispone de una válvula de compuerta que permite regular o interrumpir el paso del agua. Desde el depósito de vertido, el agua sobrante se conecta a la conducción de llenado de la balsa mediante la ejecución de un pozo de registro de 30 cm de diámetro y 1,5 m de profundidad, situado en la parcela 5283 del polígono 504, en el término municipal de Aldea del Obispo (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos (extinción de incendios) y uso ganadero [2621 cabezas de ganado en régimen extensivo (7 cabezas de ganado ovino, 12 cabezas de ganado caprino, 632 cabezas de ganado porcino y 1970 cabezas de ganado vacuno)] situado en la parcela 5283 del polígono 504, en el término municipal de Aldea del Obispo (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 1 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 2.900 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Vitigudino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General

(REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0520/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260005617-1